



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JHOSEPH DARIEN DUARTE ESTRADA identificado con C.C. 1.000.781.351, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-27161 y BTE 4654062026 del 30 de junio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Buscador

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: SOLICITUD, Petición y DERECHO DE PETICIÓN
CARTA PERIODICAMENTE

REF: ANT 23CN, ART 108 LEY 15 DEL 2012.

Conrad Galindo

DE LA MANERA ATENTA Y CON TODO RESPETO, ME DIRIJO A USTED POR MEDIO DE ESTE escrito con el fin de exponerle mis preocupaciones y voluntades de forma pública, abierta y sin darme mis absolutos arrepentimientos por los errores del pasado que me llevaron a perder mi libertad. Reconozco el dolor, el daño y la afectación a los mis obligaciones causaron no solo a las víctimas directas y a sus familias, sino también al tejido social de nuestra comunidad. No pretendo justificar mis actos alguno la TOTAL RESPONSABILIDAD de ellos.

El gobierno de hoy solicita no busca que yo retorne a la normalidad de mi vida, pues sé que las heridas tardan en sanar, si embargo, busco un cambio real y profundo que me permita durante mi tiempo de reclusión, a través de los programas de rehabilitación, el estudio, el trabajo y la reflexión interna, he comprendido el verdadero valor de la vida y la comunidad, el respeto por los demás y la importancia de la legalidad.

Mi compromiso actual y futuro se demuestra, en hechos y no solo con palabras, en la transformación es posible. Despo de este acto de contrición sea un paso inicial hacia la reparación moral de los hechos pasados y una promesa firme de que, al recuperar mi libertad, seré un ciudadano que aporte paz, trabajo y construcción a la sociedad.

ASÍ COMO A LOS DÍAS DEBIDO EN UN MOMENTO A LO QUE ESTAS LINEAS Y, DE TODO CORAZÓN, PIDO QUE MI SOLICITUD DE PERDON SEA RECONSIDERADA COMO UN ACTO DE TOTAL SINCERIDAD Y EXACTA.

AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y ESPERO CONTRIBUYER A REPARAR Y RECONSTRUIR DE ESTE MODO PÚBLICO

Conrad Galindo

JHOSEPH DARIEN DUARTE ESTRADA *Conrad Galindo*
C.C. 1.000.781.351
Rad. 1-2026-27161 BTE 4654062026
"Pabellón 3 de la Esperanza" Unidad Cundinamarca



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TRES (03) DE JULIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.